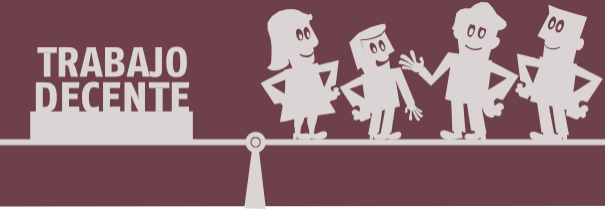


EL TRABAJO DECENTE es...



- La expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer.
- Asocia a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad.
- Evita la discriminación, respetando a todos los trabajadores y trabajadoras.
- Permite satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos e hijas sin que se vean obligados a trabajar.
- Defiende que las personas trabajadoras se organicen libremente para hacer oír su voz.
- Deja espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual.

Benedicto XVI, *Cáritas in Veritate*, 63

“No hay peor pobreza material que la que no permite ganarse el pan y priva de la dignidad del trabajo”. “El desempleo juvenil, la informalidad y la falta de derechos laborales no son inevitables, son resultado de una previa opción social, de un sistema económico que pone los beneficios por encima de la persona”.

Papa Francisco, Encuentro Mundial de Movimientos Populares, Santa Cruz 2015

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Nº 8:

Crecimiento económico sostenible y trabajo decente

- Fuente de dignidad personal, estabilidad familiar y paz en la comunidad.
- Elemento fundamental para alcanzar una globalización justa, reducir la pobreza y obtener desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible.

Naciones Unidas, *El camino hacia la dignidad 2030*

#Iglesiaporeltrabajodecente

PARA ASEGURAR EL TRABAJO DECENTE

la Organización Internacional del Trabajo propone:

1. Crear Trabajo

- En el 4º trimestre de 2019, en España hay **3.191.900 personas desempleadas (1.685.800 mujeres y 1.506.100 hombres)**, esto es el 13,78% de la población.

2. Garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras

- El **16% de trabajadores/as está en riesgo de pobreza y exclusión social**. Son 3.194.704 personas.
- **1.013.200 hogares tienen a todos sus miembros activos en paro**. Son el 5,4% de los hogares de España.
- 3 de cada 10 contratos mensuales son de muy corta duración (7 días o menos).
- El 52% de las personas con contrato a tiempo parcial querría un **contrato a jornada completa**.

3. Extender la protección social

- **565.300 hogares sin ingresos** en España, el 3,02% de los hogares.
- La **tasa de desprotección** frente al desempleo es del 47,6%.
- **1.519.000 de personas** no tienen protección por desempleo.

4. Promover el diálogo social

Es ineludible poner en primera línea de las agendas de nuestras organizaciones la necesidad de un trabajo decente para todas las personas.

Debe estar en la agenda política, en las agendas de las entidades sociales y empresariales, en nuestras agendas personales... y también en las propuestas de nuestra Iglesia.